

Alcaldía Municipal Yoro, Yoro



CONSTANCIA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS

PROCEDIMIENTO:

- Pago de boleta en control Tributario valor de Lps. 50.00 según plan de arbitrios vigente.
- Se factura la boleta si el contribuyente esta solvente con el pago de los bienes inmuebles.
- Una vez pagada la boleta se presenta a la oficina de catastro con la encargada de servicio al cliente para que le haga dicha constancia
- Una vez hecha la constancia pasa al jefe de catastro para que la revise y la firme y su respectivo sello.

Jefe de Catastro Municipal